



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO
DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA

AMPLIACIÓN DE LENGUA
3º ESO

Melilla, 2021-2022

ÍNDICE:

1. Objetivos generales de Educación Secundaria.
2. Objetivos del área de Lengua Española y Literatura.
3. Secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
 - 3.1. Unidades didácticas del curso.
 - 3.2. Distribución de contenidos.
 - 3.3. Secuenciación y distribución general de contenidos.
4. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave. Relación entre los estándares de aprendizaje evaluables de la materia y cada una de las competencias.
5. Tratamiento de los temas transversales.
6. Criterios metodológicos y estrategias didácticas generales para utilizar en el área.
7. Procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado e indicadores de logro.
 - 7.1. Criterios de evaluación.
 - 7.2. Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles.
 - 7.3. Recuperación de evaluaciones suspensas.
8. Criterios de calificación.
9. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.
10. Actividades de recuperación para los alumnos con materias suspensas de cursos anteriores.
11. Recursos y materiales didácticos.
12. Programa de actividades extraescolares y complementarias.
13. Medidas de atención a la diversidad e inclusión. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares.
14. Estrategias de animación a la lectura.
15. Plan para mejorar la ortografía.
16. Plan para mejorar la comprensión y la expresión.
Medidas necesarias para la utilización de la tecnología de la información.
- Evaluación de la programación didáctica.
19. Modificaciones de aspectos generales en la programación debido a la crisis sanitaria por la COVID-19

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su

conservación y mejora.

- 1) Appreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

1. Comprender e interpretar el sentido global de los mensajes orales en distintos ámbitos y con diferentes intenciones comunicativas.
2. Retener información relevante y extraer informaciones concretas como secuencias de una tarea sobre un texto oral.
3. Escuchar y comprender el sentido global de informaciones procedentes de la comunicación audiovisual.
4. Conocer y aplicar estrategias de organización de contenido y técnicas diversas que faciliten una expresión oral coherente, cohesionada y de claridad expositiva.
5. Valorar la lectura como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal.
6. Elaborar producciones orales propias con corrección gramatical que expresen mensajes con sentido completo.
7. Leer, comprender e interpretar textos escritos de diferente intención comunicativa utilizando técnicas y estrategias diversas que faciliten dicha comprensión.
8. Elaborar producciones escritas seleccionando las técnicas apropiadas que permitan generar textos adecuados, coherentes y cohesionados.
9. Reconocer y utilizar algunos mecanismos de cohesión de los textos: algunos conectores y expresiones referenciales.
10. Valorar la escritura como medio para mejorar los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.
11. Conocer y utilizar las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción) y sus características para mejorar y enriquecer las producciones lingüísticas.
12. Identificar y describir la estructura de las palabras y reconocer sus mecanismos de formación, utilizando estos conocimientos para ampliar el vocabulario y mejorar la comprensión y la creación de textos.
13. Conocer, identificar y utilizar conceptos relacionados con el significado de las palabras: denotación y connotación, sinonimia y antonimia, y tabú y eufemismo.

14. Conocer y aplicar las reglas ortográficas y su valor social en aras de una comunicación eficaz.
15. Manejar el diccionario y otras fuentes impresos y digitales para resolver dudas sobre el lenguaje y enriquecer el vocabulario.
16. Conocer y analizar los elementos constitutivos de una oración simple y utilizarlos en la creación de oraciones nuevas.
17. Conocer y aplicar el uso de los grupos nominales, adjetivales, preposicionales, verbales y adverbiales en una oración simple.
18. Conocer la realidad plurilingüe de España.
19. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos como fuente de placer, enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y la historia.
20. Leer, comprender, analizar algunos aspectos, valorar y emitir juicios sobre diversos textos literarios.
21. Conocer las características del lenguaje literario y algunos recursos lingüísticos y su uso en contextos literarios.
22. Identificar y describir las características de obras de distintos géneros literarios.
23. Redactar textos con intención literaria.

3.- SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

3.1. Unidades didácticas del curso:

-Unidad 1: Introducción a los géneros literarios.

-Unidad 2: ¿Qué es poesía?

-Unidad 3: Los tópicos literarios.

3.2. Distribución de contenidos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO

MATERIA	AMPLIACIÓN DE LENGUA	
CURSO:	3º ESO	

UNIDAD DIDÁCTICA	<u>1ª</u> EVAL	<input type="checkbox"/> 1
TÍTULO:	INTRODUCCIÓN A LOS GÉNEROS LITERARIOS	
HORAS:		22
SEMANAS:		11

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	DE COMP CLAVE
-Lectura de textos. -El texto literario. Definición. -Los géneros literarios. Breve descripción de cada uno de ellos: género narrativo, género lírico y género teatral.	1. Desarrollar la capacidad de comprensión oral y lectora a través de textos de diferentes géneros literarios. 2. Conocer las características de los textos literarios. 3. Distinguir los principales géneros literarios. 4. Conocer las características propias de cada género. 5. Valorar la importancia de la escritura en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 6. Servirse de la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento y de enriquecimiento personal.	1.1. Comprende textos literarios orales y escritos. 2.1. Sabe qué es un género literario y sus características principales. 3.1. Distingue y conoce cuáles son los géneros literarios (narrativo, lírico y teatral). 4.1. Reconoce entre textos seleccionados el género literario al que pertenece cada uno y señala sus características. 5.1. Escribe pequeños textos de intención literaria y de los diferentes géneros, usando los conocimientos adquiridos. 6.1. Utiliza la lectura como fuente de disfrute, de conocimiento y enriquecimiento personal.	CCL CEC CAA CCL CEC CCL CAA CCL CAA CCL SIEP CAA CCL CEC

	7. Utilizar las fuentes de información impresas o digitales y herramientas digitales en el proceso de aprendizaje.	7.1. Emplea medios impresos y digitales para construir conocimientos.	CD
--	--	---	----

Estándares de aprendizaje evaluables	Actividades
<p>1.1. Comprende textos literarios orales y escritos.</p> <p>2.1. Sabe qué es un género literario y sus características principales.</p> <p>3.1. Distingue y conoce cuáles son los géneros literarios (narrativo, lírico y teatral).</p> <p>4.1. Reconoce entre textos seleccionados el género literario al que pertenece cada uno y señala sus características.</p> <p>5.1. Escribe pequeños textos de intención literaria y de los diferentes géneros, usando los conocimientos adquiridos.</p> <p>6.1. Utiliza la lectura como fuente de disfrute, de conocimiento y enriquecimiento personal.</p> <p>7.1. Emplea medios impresos y digitales para construir conocimientos.</p>	<p>-Lectura expresiva y comprensiva de textos orales y escritos.</p> <p>-Actividades a base de textos en las que se identifique el género literario de cada uno de ellos identificando también sus características.</p> <p>- Actividades de creación literaria de textos de los diferentes géneros literarios.</p> <p>- Lectura de textos diversos de manera placentera de diferentes géneros literarios con la finalidad de enriquecimiento personal.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO

MATERIA	AMPLIACIÓN DE LENGUA	
CURSO:	3º ESO	

UNIDAD DIDÁCTICA	<u>2ª</u> EVAL	<u>2</u>
TÍTULO:	¿QUÉ ES POESÍA?	
HORAS:		<u>20</u>
SEMANAS:		<u>10</u>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	DE COMP CLAVE
-Lectura de textos. -Introducción al lenguaje literario y sus características. -La poesía como género literario.	1. Desarrollar la capacidad de comprensión oral y lectora a través de un texto literario. 2. Comprender qué es un poema y qué no es un poema.	1.1. Comprende textos orales y escritos. 2. 1. Distingue poemas entre otros textos escritos en verso que no son poesía.	CCL CCL CEC CAA
-Estructura del poema.	3. Conocer la estructura del poema.	3.1. Reconoce un poema y sus partes.	CCL CEC CAA
-La medida silábica de los versos.	4. Conocer los recursos para la medida silábica de los versos.	4.1. Sabe medir versos correctamente.	CCL CEC CAA
-La rima. Rima asonante y rima consonante.	5. Reconocer y distinguir los tipos de rima en una composición poética y señalarla correctamente.	5.1. Identifica correctamente la rima en una composición poética.	CCL CEC CAA
- La estrofa. Sus clases.	6. Conocer qué es una estrofa y componer su esquema métrico.	6.1. Identifica las principales estrofas métricas. 6.2. Realiza un análisis métrico completo de textos propuestos.	CCL CEC CAA CCL CEC CAA

<p>- Los recursos literarios: definición y clasificación.</p> <p>-Recursos fónicos: paronomasia, aliteración y onomatopeya.</p>	7. Reconocer el valor de los recursos literarios.	7.1. Conoce e identifica el valor de los recursos literarios y como se clasifican.	CCL SIEP CAA
	8. Reconocer algunos recursos del plano fónico.	8.1. Conoce e identifica algunos recursos fónicos en textos e incluso en la lengua oral.	CCL SIEP CAA
	9. Elaborar enunciados con recursos fónicos	9.2. Utiliza recursos fónicos de creación propia.	CCL CAA
	10. Reconocer algunos recursos del plano morfosintáctico.	10.1. Conoce e identifica algunos recursos morfosintácticos en textos propuestos.	CCL SIEP CAA
<p>-Recursos morfosintácticos: epíteto, asíndeton, polisíndeton, elipsis, anáfora, paralelismo, hipérbaton.</p>	11. Elaborar enunciados con recursos morfosintácticos.	11.1. Utiliza recursos morfosintácticos de creación propia.	CCL CAA
	12. Reconocer algunos recursos del plano semántico.	12.1. Conoce e identifica algunos recursos semánticos en textos propuestos.	CCL SIEP CAA
<p>-Recursos semánticos: comparación, personificación, interrogación retórica, antítesis, ironía, metáfora, sinécdoque, metonimia.</p>	13. Elaborar enunciados con recursos semánticos.	13.1. Utiliza recursos semánticos de creación propia.	CCL CAA
	14. Servirse de la lectura como fuente de disfrute, de conocimiento y enriquecimiento personal.	14.1. Utiliza la lectura como fuente de disfrute, de conocimiento y de enriquecimiento personal.	CCL CEC CD

	<p>15. Utilizar fuentes de información impresas o digitales en el proceso de aprendizaje.</p> <p>16. Valorar la importancia de la escritura en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>15.1. Emplea diferentes fuentes de información para ampliar conocimientos.</p> <p>16.1. Escribe y reescribe enunciados y pequeños textos aplicando lo aprendido.</p>	<p>CCL CEC CAA</p>
--	---	---	----------------------------

Estándares de aprendizaje evaluables	Actividades
<p>1.1. Comprende textos orales y escritos.</p> <p>2. 1. Distingue poemas entre otros textos escritos en verso que no son poesía.</p> <p>3.1. Reconoce un poema y sus partes.</p> <p>4.1. Sabe medir versos correctamente.</p> <p>5.1. Identifica correctamente la rima en una composición poética.</p> <p>6.1. Identifica las principales estrofas métricas.</p> <p>6.2. Realiza un análisis métrico completo de textos propuestos.</p> <p>7.1. Conoce e identifica el valor de los recursos literarios y como se clasifican.</p> <p>8.1. Conoce e identifica algunos recursos fónicos en textos e incluso en la lengua oral.</p> <p>9.2. Utiliza recursos fónicos de creación propia.</p> <p>10.1. Conoce e identifica algunos recursos morfosintácticos en textos propuestos.</p> <p>11.1. Utiliza recursos morfosintácticos de creación propia.</p> <p>12.1. Conoce e identifica algunos recursos semánticos en textos propuestos.</p> <p>13.1. Utiliza recursos semánticos de creación propia.</p> <p>14.1. Utiliza la lectura como fuente de disfrute, de conocimiento y de enriquecimiento personal.</p> <p>15.1. Emplea diferentes fuentes de información para ampliar conocimientos.</p> <p>16.1. Escribe y reescribe enunciados y pequeños textos aplicando lo aprendido.</p>	<p>-Actividades de comprensión textual de poemas escogidos tanto por el profesor como los alumnos.</p> <p>-Actividades de medida de versos.</p> <p>-Actividades para identificar el tipo de rima en un poema.</p> <p>-Actividades para identificar las estrofas y sus clases.</p> <p>- Actividades de identificación de recursos literarios en textos propuestos.</p> <p>- Actividades de identificación de recursos fónicos.</p> <p>-Actividades de identificación de recursos morfosintácticos.</p> <p>-Actividades de identificación de recursos semánticos.</p> <p>- Actividades de lectura expresiva de poemas.</p> <p>-Taller de creación de poemas o composiciones líricas acompañadas de música o ritmo.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO

MATERIA	AMPLIACIÓN DE LENGUA	
CURSO:	3º ESO	

UNIDAD DIDÁCTICA EVAL TÍTULO: HORAS: SEMANAS:

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	DE COMP CLAVE
- Lectura de textos.	1. Desarrollar la capacidad de comprensión oral y lectora a través de textos que contengan tópicos literarios.	1.1. Comprende textos literarios orales y escritos en los que se incluyen tópicos literarios.	CCL CEC CAA
-La tilde diacrítica en monosílabos, interrogativos y exclamativos.	2. Repasar la tilde diacrítica en monosílabos e interrogativos y exclamativos	2.1. Emplea con corrección las reglas de acentuación para la tilde diacrítica en monosílabos, interrogativos y exclamativos.	CCL CAA
-Concepto de tópico literario.	3. Conocer el concepto de tópico literario a partir de textos.	3.1. Emplea el concepto de tópico con propiedad a partir de la identificación en textos propuestos.	CCL CEC
- Acentuación de extranjerismos y palabras compuestas.	4. Repasar la acentuación de extranjerismos y palabras compuestas.	4.1. Emplea con corrección las reglas de acentuación de extranjerismos y palabras compuestas.	CCL CAA
-Orígenes de los tópicos literarios.	5. Reconocer la importancia de la aparición de estos tópicos en textos a lo largo de la historia.	5.1. Identifica estos tópicos en textos propuestos.	CCL CAA CEC
-Uso de los adverbios en -mente.	6. Conocer las normas de uso de los adverbios en -mente.	6.1. Conoce cómo escribir dos adverbios en -mente cuando van seguidos.	CCL

<p>-Principales tópicos literarios.</p> <p>-Uso del artículo con los nombres propios.</p> <p>- Pervivencia de los tópicos literarios en la historia de la literatura.</p> <p>-Uso del infinitivo y del gerundio.</p>	<p>7. Identificar los principales tópicos literarios y el concepto que transmiten.</p> <p>8. Repasar las normas ortográficas del uso del artículo con nombres propios.</p> <p>9. Identificar tópicos literarios en textos de diversas etapas de la historia de la literatura.</p> <p>10. Saber distinguir los usos correctos del gerundio y del infinitivo.</p>	<p>7.1. Conoce los conceptos que transmiten algunos tópicos literarios.</p> <p>8.1. Emplea con corrección las normas ortográficas para nombres propios.</p> <p>9.1. Reconoce la aparición de un tópico literario en textos contemporáneos propuestos.</p> <p>10.1. Hace un uso correcto del infinitivo y del gerundio.</p>	<p>CCL CEC</p> <p>CCL</p> <p>CEC CCL CAA</p> <p>CCL</p>
--	---	--	---

Estándares de aprendizaje evaluables	Actividades
<p>1.1. Comprende textos literarios orales y escritos en los que se incluyen tópicos literarios.</p> <p>2.1. Emplea con corrección las reglas de acentuación para la tilde diacrítica en monosílabos, interrogativos y exclamativos.</p> <p>3.1. Emplea el concepto de tópico con propiedad a partir de la identificación en textos propuestos.</p> <p>4.1. Emplea con corrección las reglas de acentuación de extranjerismos y palabras compuestas.</p> <p>5.1. Identifica estos tópicos en textos propuestos.</p> <p>6.1. Conoce cómo escribir dos adverbios en -mente cuando van seguidos.</p> <p>7.1. Conoce los conceptos que transmiten algunos tópicos literarios.</p> <p>8.1. Emplea con corrección las normas ortográficas para nombres propios.</p> <p>9.1. Reconoce la aparición de un tópico literario en textos contemporáneos propuestos.</p> <p>10.1. Hace un uso correcto del infinitivo y del gerundio.</p>	<p>- Actividades de comprensión textual y lectura expresiva de textos en los que aparezcan tópicos literarios.</p> <p>-Actividades de repaso de la tilde diacrítica en los monosílabos.</p> <p>- Actividades en las que aparezcan diferentes tópicos para su identificación y explicación.</p> <p>- Actividades de repaso de las reglas de acentuación de extranjerismos y palabras compuestas.</p> <p>- Actividades de repaso de la norma de escritura de uso de dos adverbios en -mente cuando van seguidos.</p> <p>-Actividades de repaso de las normas ortográficas de uso de los nombres propios.</p> <p>-Actividades de repaso del uso correcto del infinitivo y el gerundio.</p>

3.3. Secuenciación y distribución temporal de contenidos.

ASIGNATURA:	Lengua Castellana y literatura		
CURSO:	Ampliación 3º ESO	CÓDIGO:	
Primer trimestre	Unidad 1	22 sesiones	
Segundo trimestre	Unidad 2	20 sesiones	
Tercer trimestre	Unidad 3	19 sesiones	

4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS

Descripción del modelo competencial

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en indicadores de seguimiento (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan descriptores de la competencia, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en desempeños competenciales, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los elementos transversales, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los valores, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las diferentes potencialidades de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Lengua Castellana y Literatura

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular; por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

Destacamos, pues, los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción

de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que priorizaremos son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

5. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

En el área de Lengua Española y Literatura los elementos transversales tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el uso de las tecnologías de la información, el emprendimiento, la educación cívica y constitucional se trabajarán en el entorno del aula a diario y a través de textos orales o escritos que permitan la materialización de dichos elementos y posibiliten así fomentar que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más completo posible.

6. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

El área de Lengua Castellana y Literatura es una materia de las denominadas instrumentales, por lo que en el trabajo de aula el docente maneja dos objetivos fundamentales: la consecución de objetivos curriculares a través de los contenidos de currículo y el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas.

En este proceso es necesario el entrenamiento individual y el trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión oral y lectora, la expresión oral y escrita y la argumentación que son, obviamente, extrapolables a otras áreas y contextos de aprendizajes.

En algunos aspectos del área, fundamentalmente en aquellas que persiguen las habilidades de comunicación entre iguales y el desarrollo de la expresión y comprensión oral, el trabajo en grupo colaborativo aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y el enriquecimiento personal desde la diversidad, una plataforma inmejorable para entrenar la competencia comunicativa.

Desde el conocimiento de la diversidad del aula y en respuesta a las múltiples inteligencias predominantes en el alumnado, el desarrollo de actividades desde la teoría de las inteligencias múltiples facilita que todos los alumnos y las alumnas puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos que se adquieran para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Lengua Castellana y Literatura es indispensable la vinculación a contextos reales y la aplicación de los conceptos más abstractos para mejorar el desarrollo lingüístico del alumno. Para ello, las tareas competenciales propuestas facilitarán este aspecto y permitirán la contextualización de aprendizajes en situaciones cotidianas y cercanas a los alumnos.

Con esta materia pretendemos un acercamiento del alumno a los textos orales y escritos para incentivar el gusto por la lectura y conocer mediante ese acercamiento cómo se construyen dichos textos tanto en la lengua oral como en la lengua escrita y cada una de sus distintas manifestaciones todo ello de una manera eminentemente práctica en la que el alumno se convierta en el gestor de su aprendizaje.

METODOLOGÍA DE AULA

La metodología empleada será adaptada a las características especiales de cada agrupación y tendrá en cuenta los conocimientos previos de los que parten los alumnos para que así el aprendizaje resulte significativo. Las actividades que se realizarán irán encaminadas a la consecución de los objetivos generales marcados en la unidad. Se utilizarán los siguientes métodos de aprendizaje:

- Actividades de comprensión lectora.
- Actividades de producción de textos orales o escritos.
- Actividades encaminadas a la búsqueda de ideas centrales, jerarquización de ideas, organización lógica del discurso,...

- Actividades con textos literarios en los que han de aplicarse los conocimientos teóricos de la unidad.
- Actividades de motivación de la lectura.
- Actividades en las que la lengua se analice como ciencia.

El cuaderno del profesor recogerá las características particulares de cada grupo y por ende la metodología empleada en cada caso concreto.

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

Los procedimientos de evaluación en la etapa de ESO se caracterizan, principalmente por su diversidad y amplitud que repercuten directamente en el aprendizaje y evaluación de los alumnos:

- Observación de la actitud y el comportamiento, atendiendo, sobre todo al interés del alumno, a la constancia, a la educación y al respeto.
- Ejercicio de las actividades diarias correspondientes a las unidades didácticas.
- Controles orales y escritos, al finalizar una o dos unidades didácticas, de los que se hallará la media para cada una de las evaluaciones.
- Comentarios de texto literario
- Revisión del cuaderno de clase.
- Comprobación de lecturas recomendadas.
- Trabajo realizados en equipo.
- Asistencia habitual a clase.
- Estos procedimientos serán recogidos en diversos instrumentos para la evaluación: cuaderno del profesor, SGD, actas de evaluación...

7.1. Criterios e instrumentos de evaluación

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa, como avisos, normas, instrucciones sencillas o noticias, así como presentaciones breves, relacionadas con temas académicos, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo; también se

pretende comprobar si se siguen instrucciones orales para realizar tareas constituidas por una secuencia de no más de tres actividades.

2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado, seguir instrucciones sencillas, identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto. Este criterio tiene el propósito de evaluar si los alumnos y las alumnas extraen informaciones concretas (en prensa, publicidad, obras de consulta, normas...) localizadas en una o varias oraciones del texto; si identifican las expresiones en que se explicitan el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...), los elementos textuales y paratextuales (publicidad...) y el propósito comunicativo; si siguen instrucciones sencillas en actividades propias del ámbito personal (como instrucciones de uso) y relacionadas con tareas de aprendizaje; si identifican el tema de un texto reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; si distinguen el modo de estar organizada la información (especialmente la identificación de los elementos de descripciones sencillas y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal preferentemente lineal) y aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.
3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. Con este criterio se evalúa si redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada; si manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal, como las cartas personales; componer textos propios del ámbito público, especialmente normas e instrucciones y avisos, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar noticias organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer textos expositivos propios del ámbito académico como exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes realizados. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.
4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Con este criterio se pretende comprobar que son capaces de narrar, de acuerdo con un guión preparado previamente, unos hechos de los que se ha tenido experiencia directa, presentándolos de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo valoraciones en relación con lo expuesto. Se valorará especialmente si, al narrar, se tiene en cuenta al oyente, de modo que éste pueda tener una comprensión general de los hechos y de la actitud del narrador ante ellos. Del mismo modo, habrá que tener en cuenta si son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica, reconocer el género, evaluar su contenido, la estructura, y el uso del lenguaje, todo ello de forma general. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se atenderá a los aspectos generales del texto literario, la comprensión del tema o motivo central, las características generales del género, las formas de conseguir el ritmo en el verso y las figuras semánticas más generales.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de intención literaria como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación sencilla con un propósito determinado. No se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

Con este criterio se trata de comprobar que se utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de los textos con los que se trabaja en el curso. Se atenderá especialmente a las marcas de la enunciación (modalidades de la oración, y pronombres deícticos de 1.ª y 2.ª persona); a los conectores textuales de tiempo, orden y explicación; a los mecanismos de referencia interna pronominales y léxicos; a las formas verbales de la narración y de la expresión del mandato y el deseo; a la inserción de expresiones con valor explicativo y a la correcta formación de las oraciones de acuerdo con el significado de los verbos. En las normas ortográficas se atenderá a las reglas generales de la acentuación, la ortografía del vocabulario más usual, los usos elementales de la coma (enumeraciones, vocativos, incisos), el uso del punto para separar oraciones y los signos del diálogo.

7.2 .CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

Los contenidos mínimos de Ampliación de 3º de ESO, que se deben tomar como referencia, son los siguientes:

- Distinción, conocimiento y características de los géneros literarios.
- Medida correcta de versos.
- Distinción entre los tipos de rima y su clasificación.
- Conocer la estructura de una estrofa.
- Conocer los principales recursos literarios.
- Conocer el concepto de tópico literario.
- Principales tópicos literarios y su significado.
- Ortografía correcta de: a tilde diacrítica en monosílabos, acentuación en extranjerismos y palabras compuestas.
- Uso correcto del infinitivo y el gerundio.

7.3. Recuperación de evaluaciones suspensas.

En la recuperación de las evaluaciones suspensas se tendrán en cuenta, sobre todo, los contenidos mínimos de la materia correspondiente a las evaluaciones no superadas. Si algún profesor considera que el alumno debe realizar algún tipo de actividad extra para la recuperación de las evaluaciones, éstas serán preparadas y proporcionadas al alumno con el fin de alcanzar con éxito la recuperación del trimestre.

En las recuperaciones, así como en la evaluación final ordinaria y/o extraordinaria, se aplicarán los criterios de calificación que el Departamento ha determinado para las demás evaluaciones. Los exámenes o pruebas realizados por los alumnos para la recuperación de la asignatura seguirán teniendo el mismo valor porcentual de exámenes, asignado por el Departamento a cada nivel, en el momento de realizar la media del trimestre y de la evaluación final ordinaria y extraordinaria. De esta forma, seguirá teniendo un peso importante el trabajo diario del alumno en la materia y el seguimiento del plan lector.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno resultará de la observación del trabajo diario, incluido el cuaderno, en un 50% de la nota final.

El profesor establecerá los criterios para la realización de un proyecto de trabajo final de trimestre que constituirá el 30 % de la nota final.

Finalmente, el 20% restante se obtendrá de la realización de una prueba escrita relacionada con el contenido trabajado durante el trimestre.

En caso de no conseguir superar los objetivos mínimos, al final del trimestre, el alumno podrá realizar una prueba escrita que posibilite la recuperación de la evaluación.

Se realizarán exámenes finales ordinarios y extraordinarios, si procede, para aquellos alumnos que no hayan superado la materia.

Se aplicarán las siguientes penalizaciones en la corrección de pruebas escritas, trabajos, actividades, cuadernos, etc., de la siguiente forma:

-La puntuación de cada pregunta de un ejercicio escrito u oral será penalizada hasta un 25 % por cada punto del valor de la misma, si esta no guarda los principios de adecuación y coherencia expresivas.

-La ortografía se penalizará en los exámenes y trabajos escritos con una cantidad determinada de puntos, que variará según el nivel de enseñanza y que será restada a la calificación de los contenidos, hasta un máximo del 20 % del total de la nota. La penalización por niveles se realizará de la siguiente forma:

3º ESO: 0,15 p. por cada falta de ortografía.

-La presentación inadecuada (falta de limpieza, ausencia de márgenes, empleo de bolígrafos de colores, etc.), restará nota a los trabajos y pruebas escritas sin perjuicio del 20 % establecido para la penalización de la ortografía. Por niveles se penalizará del siguiente modo:

3º ESO: 5 % de la nota de contenido de la prueba.

La nota final obtenida tras aplicar dichos porcentajes puede disminuir hasta un 10% si el alumno ha mantenido una actitud negativa en clase.

Observación: el Departamento de Lengua Española y Literatura realizará por escrito pruebas de contenidos a lo largo de todo el curso. Las pruebas se harán al máximo nivel posible. Cada profesor trabajará y calificará la expresión oral a través de las intervenciones del alumno en clase y las actividades complementarias que considere oportunas.

En la recuperación de las evaluaciones suspensas se tendrán en cuenta para la prueba escrita, sobre todo, los contenidos mínimos de la materia correspondientes a las evaluaciones no superadas.

En la evaluación final ordinaria y/o extraordinaria, se aplicarán los criterios de calificación que el Departamento ha determinado para las demás evaluaciones. Los exámenes o pruebas realizados por los alumnos para la recuperación de la asignatura seguirán teniendo el mismo valor porcentual de exámenes, asignado por el Departamento a cada nivel, en el momento de realizar la media del trimestre y de la evaluación final ordinaria y extraordinaria. De esta forma, seguirá teniendo un peso importante el trabajo diario del alumno en la materia y el seguimiento del plan lector.

9. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Aquellos alumnos que no superen toda la asignatura en junio, tendrán la opción de examinarse en la prueba final ordinaria y/o extraordinaria de los contenidos de la materia. Dichos exámenes se realizarán por escrito.

En la recuperación de las evaluaciones suspensas se tendrán en cuenta para la prueba escrita, sobre todo, los contenidos mínimos de la materia correspondientes a las evaluaciones no superadas.

En la evaluación final ordinaria y/o extraordinaria, se aplicarán los criterios de calificación que el Departamento ha determinado para las demás evaluaciones. Los exámenes o pruebas realizados por los alumnos para la recuperación de la asignatura seguirán teniendo el mismo valor porcentual de exámenes, asignado por el Departamento a cada nivel, en el momento de realizar la media del trimestre y de la evaluación final ordinaria y extraordinaria. De esta forma, seguirá teniendo un peso importante el trabajo diario del alumno en la materia y el seguimiento del plan lector.

Además, se recomendará como actividad adicional la lectura.

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES Y LAS ORIENTACIONES Y APOYOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN

10.1. INTRODUCCIÓN.

Según la normativa vigente y para facilitar la recuperación de las materias pendientes del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se elaboran las siguientes instrucciones.

Los destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º, 3º y 4º de ESO, de 2º de Bachillerato y del 2º curso de FPB con materias pendientes de cursos anteriores.

10.2. CONTENIDOS A RECUPERAR POR NIVELES

Los contenidos de cada nivel serán aquellos que en la Programación Didáctica de la asignatura se consideran los contenidos mínimos que los alumnos deben adquirir para superar la materia con evaluación positiva, y serán los recogidos y desarrollados en las fichas de trabajo elaboradas para servir de ayuda y orientación a los alumnos.

10.3. ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE ESO Y BACHILLERATO

ACTIVIDADES Y PRUEBAS QUE LOS ALUMNOS DEBEN REALIZAR PARA SUPERAR LA PENDIENTE A LO LARGO DEL CURSO

Los profesores de Lengua Castellana o Ampliación de Lengua del curso actual serán los encargados de evaluar a los alumnos de sus grupos que tienen la materia de cursos anteriores pendiente. De aquellas asignaturas que no se imparten en años posteriores, como Ampliación de Lengua o Literatura Universal, se hará cargo el/la profesor/a que imparta Lengua al alumno durante el curso actual.

El seguimiento del contenido de la pendiente se realizará a lo largo de los trimestres.

Se llevará a cabo una evaluación continua de la parte práctica que el alumno debería haber adquirido, cuyo contenido se trabajará y evaluará durante este año con la materia del curso actual, centrándose en que adquiera las competencias. Para superar el contenido que sea exclusivo de la asignatura que el

alumno tiene pendiente y no se repite en el curso actual, los alumnos realizarán actividades concretas con la guía del profesor.

PRUEBAS PARCIALES

Los alumnos que no tengan una evolución positiva en la adquisición de los aprendizajes mínimos de la materia tendrán la posibilidad de realizar una prueba escrita distribuida en _parciales y fechada por Jefatura de Estudios: el primero, a finales de enero; y el segundo, en marzo (FPB), en abril (1º bachillerato) o en mayo (1º, 2º, 3ºESO)

Para la realización de los exámenes parciales la materia se desglosará de la siguiente manera:

-Alumnos con la asignatura de Ampliación de Lengua 1º ESO pendiente:

1. Unidades 1 y 2 para la primera prueba (enero).
2. La segunda parte comprenderá la unidad 3 (mayo).

-Alumnos con la asignatura de Ampliación de Lengua 2º ESO pendiente:

1. Las unidades 1, 2, 3 y 4 para la primera prueba (enero)
2. La segunda parte, comprenderá las unidades 5, 6 y 7 (mayo).

-Alumnos con la asignatura de Ampliación de Lengua 3º ESO pendiente:

1. Las unidades 1 y 2 para la primera prueba, que se realizará en enero.
2. Una segunda parte, con la unidad 3, cuya prueba se realizará en el mes de mayo.

10.4. PRUEBAS FINALES

En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria, los alumnos podrán presentarse, además, a la prueba final ordinaria y final extraordinaria con toda la materia.

Las pruebas finales se realizarán por escrito y se ceñirán a los criterios de calificación que el Departamento haya establecido para los demás exámenes de ese mismo nivel y a los contenidos y estándares mínimos referentes al nivel al que corresponde la materia pendiente.

Observación: los alumnos deberán presentarse a las pruebas en la fecha y hora propuestas y con documentación que acredite su identidad.

10.5. CARTA INFORMATIVA PARA LOS PADRES O TUTORES

Se entregará una carta informativa para los alumnos con materias pendientes y para sus padres o tutores legales. Adjunta a la misma se entregará también un RECIBÍ para ser firmado por los padres o tutores legales y devuelto al profesor, para así tener un control de que los padres han sido informados debidamente del proceso.

10.6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES MÍNIMOS

Los estándares de aprendizaje mínimos que deben conseguir los alumnos son:

UNIDAD 1:

- 1.1. Comprende textos literarios orales y escritos.
- 2.1. Sabe qué es un género literario y sus características principales.
- 3.1. Distingue y conoce cuáles son los géneros literarios (narrativo, lírico y teatral).
- 4.1. Reconoce entre textos seleccionados el género literario al que pertenece cada uno y señala sus características.

UNIDAD 2:

- 1.1. Comprende textos orales y escritos.
2. 1. Distingue poemas entre otros textos escritos en verso que no son poesía.
- 3.1. Reconoce un poema y sus partes.
- 4.1. Sabe medir versos correctamente.
- 5.1. Identifica correctamente la rima en una composición poética.
- 7.1. Conoce e identifica el valor de los recursos literarios y como se clasifican.
- 8.1. Conoce e identifica algunos recursos fónicos en textos e incluso en la lengua oral.
- 10.1. Conoce e identifica algunos recursos morfosintácticos en textos propuestos.
- 12.1. Conoce e identifica algunos recursos semánticos en textos propuestos.

UNIDAD 3:

- 1.1. Comprende textos literarios orales y escritos en los que se incluyen tópicos literarios.
- 2.1. Emplea con corrección las reglas de acentuación para la tilde diacrítica en monosílabos, interrogativos y exclamativos.
- 4.1. Emplea con corrección las reglas de acentuación de extranjerismos y palabras compuestas.
- 5.1. Identifica estos tópicos en textos propuestos.
- 6.1. Conoce cómo escribir dos adverbios en -mente cuando van seguidos.
- 8.1. Emplea con corrección las normas ortográficas para nombres propios.
- 9.1. Reconoce la aparición de un tópico literario en textos contemporáneos propuestos.
- 10.1. Hace un uso correcto del infinitivo y del gerundio.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales utilizados por el Departamento de Lengua como recurso didáctico son comunes para todos los niveles de la Educación Secundaria y Bachillerato, se adaptan a cada curso o etapa dependiendo de las exigencias que presenten:

- Libro de texto, en papel y digital.
- Cuaderno de clase.
- Material audiovisual y digital.
- Pizarra digital y/o tradicional.
- Libros de lectura.

-Fotocopias.

-Diccionarios.

-Cuadernos de ortografía, expresión escrita, redacción, gramática,...en papel o interactivos a través de la red.

12. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura tiene programadas unas actividades relacionadas principalmente con la materia que imparte:

- a) CAM-Educación: Certamen de Redacción: Clara Campoamor
- b) CAM-Educación: Certamen de Redacción: ¿Qué es la Constitución para ti?
- c) MEFP: Concurso Nacional de Redacción para conmemorar la Constitución
- d) CAM-Educación: Certamen de Redacción: ¿Qué es Melilla para ti?
- e) CAM-Cultura: Campaña Escolar de teatro
- f) CAM-Cultura. Actividades Semana del Libro
- g) Oxígeno Cultural: Proyecto Kahina (encuentros literarios)
- h) Certamen de redacción: Navidad-Ramadán-Januka-Diwali (1º y 2º ESO)
- i) Visitas al Museo militar, archivo intermedio y biblioteca militar (Secundaria y bachillerato)
- j) Ministerio de Defensa: Concurso literario “Carta de un militar español” (4º ESO, bachillerato, FP)
- k) Ministerio de Defensa: Concurso Escolar del Ejército de Tierra 2022
- l) Concurso redacción “Coca-Cola” (2º ESO)
- m) Concurso de narración corta “Luis Landero”
- n) Concurso de Ortografía (2º BCH)
- o) Certamen narración y poesía Miguel Fernández (Bachillerato)

- p) Taller de creación de artículos periodísticos y concurso de la Fundación Manuel Alcántara (Bachillerato)
- q) Rutas literarias por las calles de Melilla
- r) Concurso y posible viaje de Rutas Literarias
- s) Visita a un medio de comunicación (periódico, radio, televisión)
- t) Visita y actividades en la Biblioteca Municipal

- Participación y puesta en marcha de las actividades relacionadas con la celebración del Día del Libro, el 23 de Abril.

- Participación en las actividades programadas para la celebración del Día del Docente: • concurso de neologismos

- concurso de pareados y piropos
- concurso de greguerías
- concurso de Cifras y Letras
- concurso de sopa de letras
- resolución de puzzles histórico-literarios de diferentes siglos.
- debate sobre algún tema propuesto
- concurso de narrativa
- concurso de poesía
- posible exposición sobre un tema, aún por determinar que suponga la implicación de todo el profesorado del centro

- Colaboración en las actividades organizadas o coordinadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

- Visitas a exposiciones culturales en colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

- Colaboración con la Biblioteca del Centro en cuantas actividades sean necesarias para acercar la biblioteca a los alumnos, conseguir que hagan uso de la misma, aproximar los libros a los docentes y, por tanto, al inicio y hábito de la lectura.

- Colaboración en las actividades organizadas por otros Departamentos con la finalidad de fomentar el trabajo interdepartamental y de animar el Centro.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Un supuesto fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, pero estos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses y distintas necesidades. Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

La atención a la diversidad la vamos a contemplar desde tres niveles: en la programación de aula, en la metodología y en los materiales.

En la programación de aula

La programación de aula ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al finalizar la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos.

En el mismo momento en que se inicia el proceso educativo, comienzan a manifestarse las diferencias entre los alumnos. La falta de comprensión de un contenido puede ser debido, entre otras causas, a que los conceptos o procedimientos sean demasiado difíciles para el nivel de desarrollo del alumno, puede ser debido también, a que se avanza con demasiada rapidez y no da tiempo a realizar una mínima comprensión, o que el interés y la motivación del alumno sean bajos.

La programación de aula debe tener en cuenta aquellos contenidos en los cuales los alumnos consiguen rendimientos diferentes. Aunque la práctica y la utilización de estrategias deben desempeñar un papel importante en el trabajo de todos los alumnos, el tipo de actividad concreta que se realice y los métodos que se utilicen variarán necesariamente de acuerdo con los diferentes grupos de alumnos; y el grado de complejidad y la profundidad de la comprensión que se alcance no serán iguales en todos los grupos.

El profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades y facilitar recursos o estrategias variados que respondan a las necesidades de cada uno, y sobre todo, de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales permanentes.

En la metodología

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

-Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

-Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.

-Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.

-Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad, entendemos que tiene como eje fundamental el principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad lo realizamos pedagógicamente desde el planteamiento didáctico de los tipos de actividades.

Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Las consideramos necesarias para despertar motivaciones e intereses, constituyendo un medio excelente en nuestra intervención didáctica mediante las correspondientes estrategias de aprendizaje que planteamos. Distinguiremos los siguientes tipos:

Iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.

Actividades de refuerzo inmediato, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando reiteradamente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas. Se plantean al hilo de de cada contenido.

Actividades finales evalúan de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado de esta etapa educativa. Las planteamos al final de cada unidad didáctica.

En los materiales

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Algunos de los planteamientos que deben recoger esos materiales se concretan a continuación:

Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el fin de relacionar los diferentes contenidos entre sí.

Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración o información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos, o bien para facilitar la comprensión, asimilación o mayor facilidad de aprehensión de determinados conceptos.

Planteamiento coherente, rico y variado de imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudarán en nuestras intenciones educativas.

Propuestas de diversos tratamientos didácticos: realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.

Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar para cada tipo de alumno. Otros materiales deben proporcionar a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje.

14. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA.

Desde el Departamento de Lengua y Literatura se ponen en funcionamiento unas actividades, que se desarrollarán a lo largo de todo el curso y en todos los niveles de la ESO, para contribuir al fomento de la lectura como actividad lúdica, educativa y cultural.

Desde las distintas unidades didácticas se trabajará la lectura comprensiva de textos literarios clásicos y modernos, adecuando a cada nivel la temática y la dificultad del texto. De este modo, se presentan al alumno fragmentos que pueden despertar su curiosidad sobre determinados temas o determinados autores. Para ello el Departamento dispone de numeroso material en los libros de texto o en forma de antologías, entre ellas una confeccionada por los miembros del Departamento, encaminada a dar conocer los fragmentos más significativos y relevantes de Historia de la Literatura Española.

15. PLAN PARA MEJORAR LA ORTOGRAFÍA.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Entre nuestros alumnos/as de los diferentes ciclos de Educación Secundaria e incluso de Bachillerato existe una dificultad a la hora de escribir diferentes palabras con la ortografía correcta, no sólo palabras nuevas o de difícil comprensión, que sean “extrañas” para ellos, sino también palabras habituales, que leen y/o escriben casi diariamente, y que, a pesar de su corrección en el aula, vuelven a escribir de forma incorrecta, cometiendo, por lo general, los mismos errores.

Los profesores observamos esta dificultad diariamente en las clases, cuando corregimos las libretas o los textos de producción propia (redacciones, comentarios de texto, argumentaciones, proyectos, exposiciones, etc), así como en la realización de pruebas escritas, controles o exámenes.

Fijar una buena ortografía es determinante para el éxito escolar del alumno. Tradicionalmente se ha memorizado la norma ortográfica para luego realizar múltiples ejercicios de aplicación de la misma. En la actualidad el proceso se ha invertido trabajándose la lectura y escritura de palabras con dificultad ortográfica para después inferir la norma a la que se atienden.

El aprendizaje de la ortografía depende, en una muy alta proporción, de la memoria visual, es decir; de retener la imagen de la palabra a fuerza de verla escrita repetidas veces

OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA.

1. Ayudar a los alumnos a escribir las palabras de acuerdo con las normas establecidas.
2. Proporcionarles unos métodos y técnicas para incorporar las palabras nuevas que van surgiendo a lo largo de la escolaridad y en definitiva, de la vida.

3. Desarrollar en ellos una conciencia ortográfica y una autoexigencia en sus escritos.
4. Desarrollar su memoria, esencialmente la memoria visual.
5. Incrementar la capacidad de generalización entendida como aptitud para aplicar a palabras nuevas los conocimientos de la estructura de palabras aprendidas con anterioridad.

Es decir:

- Disminuir la cantidad y el tipo de faltas de ortografía, fundamentalmente en las palabras más habituales del castellano.
- Favorecer una adecuada fijación mental de las palabras a través de una metodología adecuada.

METODOLOGÍA

Se insiste en la necesidad de interiorizar las palabras para no olvidar cómo se escriben de forma correcta, de este modo proponen:

1.- Presentar la palabra.

2.- Observar la palabra:

2.1. Hacerle una foto mental, que consiste en ver en la cabeza la imagen mental de la palabra propuesta (incluyendo las tildes, porque forman parte de la palabra). Con los ojos cerrados.

2.2. Se escribe sobre la palma de la mano con un dedo como si fuera tiza, sin mirar a la palabra.

2.3. Volver a mirar la palabra.

2.4. Verla en nuestra cabeza (con los ojos cerrados) y deletrearla comenzando por el final de la palabra.

2.5. Realizar el mismo ejercicio comenzando por el principio de la palabra, con lo cual se obliga al alumno/a a realizar un esfuerzo en interiorizar la imagen creando una foto o imagen mental de la palabra.

2.4. Vuelven a ver la palabra para comprobar si la han deletreado correctamente

3.- Dictado de las palabras.

4.- Corrección. Esta se puede realizar de diferentes formas:

4.1. Corregir el propio alumno/a mirando las palabras bien escritas.

4.2. Corregir un compañero/a sin que éste mire el texto, después el autor del texto debe comprobar, mirando las palabras bien escritas, que su compañero las ha corregido de forma adecuada.

4.3. Corregir el compañero/a mirando las palabras bien escritas.

Para que los alumnos/as lleguen a tener agilidad a la hora de deletrear mentalmente las palabras, se comenzará por las más cortas y se irá aumentando de forma progresiva.

4.- PROPUESTA PARA LOS CURSOS DE ESO.

SEGUNDO CICLO (3º y 4º ESO)

METODOLOGÍA:

- Se trabajará la ortografía utilizando principalmente la vía visual.
- Agrupaciones:
 - o Trabajo individual / parejas
 - o Actividades en gran grupo.
 - o Actividades cooperativas.
- Actividades interactivas con la tablet o el ordenador.
- Juegos colectivos.

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES.

1. Realización de dictados con autocorrección o corrección por parejas /equipos cooperativos
2. Elaboración de trabajos por equipos (cooperativo) en los que desarrollarán una regla ortográfica y las presentarán a sus compañeros/as reforzando la ortografía visual.
3. Utilización de cuadernillos específicos de ortografía.
4. Creación de una unidad de ortografía en la que se recogen todos los recursos, actividades y propuestas para su mejora.
5. Utilización sistemática de la ortografía visual (vídeos y otras propuestas)
6. Actividades cooperativas: dictados compartidos, folio giratorio de palabras con dificultad ortográfica...
7. Utilización de Apps de ortografía.
8. Cumplimiento de los criterios de calificación establecidos en las programaciones.
9. Participación en el concurso de deletreo del centro.

EVALUACIÓN

El programa contará con una evaluación inicial, para constatar los datos objetivos de los que partimos y una evaluación final, para comprobar los resultados.

Del mismo modo, durante el proceso y tal y como se ha explicado anteriormente, se llevarán a cabo controles, especialmente al finalizar cada trimestre y en cada una de las pruebas escritas.

PÁGINAS WEB PARA TRABAJAR LA ORTOGRAFÍA

<http://reglasdeortografia.com/>

<http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>

<https://proyectodescartes.org/Pl/ortografia.htm>

<http://www.comodicequedijo.com/>

<http://www.lcc.uma.es/%7Ecristina/mito/>

<http://contenidos.educarex.es/mci/2006/08/html/menu.htm>

<http://concurso.cnice.mec.es/cnice2006/material100/index.htm>

16. PLAN PARA MEJORAR LA COMPRENSIÓN Y LA EXPRESIÓN.

OBJETIVOS

1. Leer y comprender distintos tipos de textos.
2. Investigar los contenidos de esos textos y el modo en el que se presentan y organizan.
3. Aprender a valorar de manera objetiva y subjetiva los textos leídos y los temas que se tratan en ellos.
4. Reconocer la intención del autor y relacionarla con el tipo de texto utilizado.
5. Localizar los rasgos propios de cada tipo de texto y explicarlos con claridad.
6. Componer textos con coherencia y utilizando correctamente los mecanismos de cohesión y la estructura propia de cada uno de ellos.

METODOLOGÍA

Esta tarea se desarrollará a lo largo de los cursos de manera PROCESUAL. Es decir, no se consiguen del todo los objetivos al final de una unidad didáctica, ni siquiera al final de uno solo de los cursos de la Etapa educativa.

La técnica del comentario de textos, como otras técnicas de la asignatura de Lengua, tiene un carácter INSTRUMENTAL. Resulta un aprendizaje necesario, que los alumnos han de adquirir a lo largo de la etapa de Bachillerato, y que habrían de comenzar a practicar desde la ESO de una manera gradual. Si se practica de esta manera, podría tener incluso un carácter interdisciplinar, porque ayuda a adquirir los contenidos y las destrezas propias de otras materias.

Por tanto, en lugar de desarrollarse en una sola actividad, debería incorporarse a todas las Unidades Didácticas, en cada uno de los cursos de ESO y de Bachillerato.

Lo importante es la planificación conjunta y el diseño organizado y programado de las

Unidades Didácticas, de tal manera que, a lo largo de los cursos y de la Etapa, los alumnos y alumnas hayan aprendido a elaborar estos PRODUCTOS TEXTUALES (comentario de textos y composición de textos) de manera progresiva, como instrumentos para mejorar su aprendizaje y adquirir las competencias clave.

PROPUESTA DE COMENTARIO DE TEXTO

- 1.- Lectura comprensiva (desde 1ºESO, adecuando la dificultad y complejidad del texto al nivel)
- 2.- Localización: texto (género), obra a la que pertenece, autor (algunos datos relevantes), movimiento (características del movimiento o corriente literaria), época (rasgos más importantes del siglo). (Desde 3ºESO, cuando se comienza con Hª de la Literatura)
- 3.- Análisis del contenido:
 - 3.1. Organización de las ideas (ideas jerarquizadas, relación entre ellas, destacar la idea principal y la estructura del texto, teniendo en cuenta la tipología textual). (Desde 1º de ESO, vinculada a la dificultad del texto; trabajar la ESTRUCTURA - no hacer esquema numérico de las ideas-, desde sus partes con un breve resumen del contenido de cada parte y estableciendo la relación lógica entre esas partes; NO HABLAR DE ESTRUCTURA EXTERNA)
 - 3.2. Tema (responde a la pregunta ¿de qué trata el texto?). (En 1º y 2º ESO, desde la perspectiva del autor, explicando cómo está enfocado en el texto. A partir de 3º ESO se trabajará la intencionalidad del autor).
 - 3.3. Intención del autor. (Desde 3º de ESO, unido al tipo de texto y a su género literario, entendiendo el texto como el mensaje de un acto comunicativo).
 - 3.4. Resumen (síntesis del contenido). (Desde 1º a 4º ESO, para mejorar la técnica y la capacidad de síntesis, tan necesaria en todas las materias).
- 4.- Análisis de la forma:
 - 4.1. Coherencia y mecanismos de cohesión. (En 1º y 2º de ESO, se deben trabajar en la creación textual, no en el análisis; a partir de 3º, aplicarlo al análisis de texto)
 - 4.2. Métrica. (Mecanismo de cohesión fónico; debe estar completamente interiorizado en 1º y 2º de ESO, para poder aplicarlo dentro de la cohesión a partir de 3º ESO)
 - 4.3. Recursos estilísticos. (Mecanismos de cohesión de los diferentes niveles gramaticales; se deben ver como recursos en 1º, 2º y 3º de ESO –al menos los más importantes- y, a partir de 4º analizarlos como mecanismo de cohesión.)
- 5.- Composición de un texto de creación propia. (Desde 1º hasta 4º de ESO, el alumno debe aprender a escribir modelos de texto de la tipología que está estudiando - narración desde distintos puntos de vista, descripción objetiva y subjetiva, exposición y argumentación -; se debe empezar por estructuras simples y tamaño pequeño e ir complicando el proceso por niveles; desde 4º se debe centrar en la argumentación).

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA INICIACIÓN AL COMENTARIO DE TEXTO (Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)

3º ESO:

- 1.- Lectura comprensiva (Adecuando la dificultad y complejidad del texto al nivel.)

2.- Localización: texto (género), obra a la que pertenece, autor (algunos datos relevantes), movimiento (características del movimiento o corriente literaria), época (rasgos más importantes del siglo). (Desde 3ºESO, cuando se comienza con Hª de la Literatura)

3.- Análisis del contenido:

3.1. Organización de las ideas (ideas jerarquizadas, relación entre ellas, destacar la idea principal y la estructura del texto, teniendo en cuenta la tipología textual). (Vinculada a la dificultad del texto; se trabajará la ESTRUCTURA - evitando hacer esquema numérico de las ideas-, desde sus partes con un breve resumen del contenido de cada parte y estableciendo la relación lógica entre esas partes; NO HABLAR DE ESTRUCTURA EXTERNA)

3.2. Intención del autor. (Desde 3º de ESO, unido al tipo de texto y a su género literario, entendiendo el texto como el mensaje de un acto comunicativo).

3.3. Resumen (síntesis del contenido). (Desde 1º a 4º ESO, para mejorar la técnica y la capacidad de síntesis, tan necesaria en todas las materias).

4.- Análisis de la forma:

4.1. Coherencia y mecanismos de cohesión. (A partir de 3º ESO, aplicados al análisis de los textos) Métrica. (Mecanismo de cohesión fónico; debe estar completamente interiorizado en 1º y 2º de ESO, para poder aplicarlo dentro de la cohesión a partir de 3º ESO)

4.2. Recursos estilísticos. (Mecanismos de cohesión de los diferentes niveles gramaticales; se deben ver como recursos en 1º, 2º y 3º de ESO.)

5.- Composición de un texto de creación propia. (Desde 1º hasta 4º de ESO, el alumno debe aprender a escribir modelos de texto de la tipología que está estudiando - narración desde distintos puntos de vista, descripción objetiva y subjetiva, exposición y argumentación ; se empezará por estructuras simples y tamaño pequeño para ir complicando el proceso por niveles.)

FINALIDAD

Con esta propuesta de inmersión paulatina del alumno en el comentario de texto, el Departamento de Lengua castellana y literatura pretende que el alumno de primer ciclo de secundaria desarrolle las siguientes capacidades:

1. Realización de una lectura comprensiva correcta del texto.
2. Capacidad de sintetizar un texto.
3. Capacidad de conocer y comprender cómo está organizado el texto.
4. Capacidad de sacar conclusiones propias de los textos que lean.
5. Competencia expresiva con la que formular las capacidades mencionadas anteriormente.

¿Cómo vamos a intentar conseguir desarrollar estas capacidades?

Se instará al alumno a que realice una lectura atenta del texto.

Tras la primera lectura, el alumno debe subrayar palabras o expresiones que cuyo significado no conozca. Tras resolver estas dificultades, en una segunda lectura se anotará todo aquello que le sugiera el texto y en especial aquellas ideas que estén relacionadas con el tema y la estructura del texto. (Se realizarán tantas lecturas como sean necesarias para conseguir la correcta comprensión del texto).

El paso siguiente, será intentar hacer un resumen, teniendo en cuenta las ideas principales atendiendo a lo que se dice en el texto.

Para la realización del resumen, el alumno evitará:

- copiar literalmente del texto,
- formular el resumen realizando observaciones que no se relacionen entre sí,
- añadir apreciaciones personales.

En el caso de los alumnos de 3º y 4 de ESO, se tendrá especialmente en cuenta:

- la aptitud del alumno para exponer los aspectos trabajados en la propuesta de comentario.
- la competencia expresiva con la que se presenten las ideas extraídas del texto,
- la coherencia y precisión a la hora de comunicar la información obtenida,
- la limpieza en la presentación,
- el uso correcto del vocabulario alejado de expresiones coloquiales o vulgares.

17. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Ya se han mencionado recursos didácticos que el Departamento utilizará tanto en la evaluación como con el trabajo diario del alumno. Es un modo de enseñar y, a la vez, de motivarles en el uso de las nuevas tecnologías. Así los alumnos pueden conseguir material relacionado con los contenidos de la materia, apuntes, ejercicios de refuerzo, entregar tareas, utilizar aplicaciones, jugar con los nuevos modos de presentaciones, etc.

Además, el profesor puede demandar:

- el uso de estas tecnologías para la búsqueda de información, análisis de situaciones comunicativas específicas, clasificación de contenidos, ampliación de temas, etc.
- la realización y presentación de trabajos usando estos soportes.
- la utilización de estos medios en el aula como apoyo a su metodología.

18. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado intentaremos promover como equipo docente una reflexión continuada acerca de la Programación Didáctica en cuanto a la autoevaluación de la realización y el desarrollo de esta. Por ello, desde el Departamento de Lengua Española y Literatura se propone que los aspectos que se consideren revisables durante cada uno de los trimestres sean recogidos en las actas que reflejan lo acordado en cada una de las reuniones de departamento, y que sean sometidos a evaluación a principio de cada nuevo curso con el objeto de recoger dichas mejoras en el nuevo curso académico.

Modelo de tabla para evaluar la programación didáctica:

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Desarrollo en clase de la Programación Didáctica		
Relación entre objetivos y contenidos		
Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales		
Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.		

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Objetivos:

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
2. Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
3. Detectar las dificultades y los problemas en la práctica docente.
4. Favorecer la reflexión individual y colectiva.
5. Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
6. La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

Temporalización:

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que debe llevarse a cabo de forma continua. No obstante, puede haber momentos especialmente indicados para la valoración de la marcha del proceso:

- 1 Antes, durante y después de cada unidad didáctica.
- 2 Trimestralmente, aprovechando que disponemos de los resultados académicos de los alumnos, es un buen momento para la evaluación de algunos aspectos relacionados con la intervención en el aula.
- 3 Anualmente.

Fases:

- Fase de preparación (en septiembre): se analizarán y argumentarán los motivos para realizar la autoevaluación de la práctica docente (propuestas de mejora del curso anterior), así como todos los aspectos que queden recogidos en la Memoria del Departamento.
- Fase de ejecución (a lo largo del curso): donde se analizarán las dificultades en el seguimiento mensual de la programación..
- Fase de valoración (en junio): de los resultados individualmente, por ciclos, departamentos y se reflexionará sobre los resultados obtenidos para ponerlo en la memoria anual. Además , cada profesor completará una tabla o encuesta donde mostrará una valoración de la programación, del proceso de enseñanza, de los medios informáticos, de los agrupamientos. Todos estos análisis generarán una serie de propuestas de mejora que se incluirán en la Memoria del departamento y que serán analizados al comienzo del curso siguiente.

Modelo de tabla para la evaluación de la práctica docente:

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.		
2	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
3	Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos		
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica en el caso de secundaria y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.		

6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).		

19. MODIFICACIONES DE ASPECTOS GENERALES EN LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA POR LA COVID-19

Introducción y justificación legal.

A raíz de la situación creada por la evolución de la epidemia por coronavirus COVID- 19 a escala nacional e internacional, el Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 4, apartados b) y d), de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

En el ámbito educativo y de la formación, la aplicación de lo dispuesto en dicho real decreto supuso la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Durante el período de suspensión, las actividades educativas se mantuvieron a través de las modalidades a distancia y «on-line», siempre que resultaron posible.

En la Orden EFP/361/2020, de 21 de abril, se adoptan medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial.

Paralelamente, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha propiciado un acuerdo con las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Educación, con la intención de consensuar criterios de actuación comunes. Los términos generales de dicho acuerdo, se han plasmado en la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecían el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020- 2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- 2) Organización de los contenidos que no se han impartido a causa de la crisis causada por la COVID- 19 con vistas a incluirlos en las evaluaciones del próximo curso escolar 2021 – 2022.

Las programaciones didácticas del curso 2021-2022 parten de las adaptaciones llevadas a cabo en las programaciones de los cursos 2019-2020 y 2020-2021 , para facilitar la transición entre estos cursos y el actual y garantizar la inclusión de los elementos de aprendizaje esenciales que hubieran podido quedar sin atender correctamente en el curso anterior debido a la crisis sanitaria. Con ese mismo fin, se han tratado de adoptar las medidas necesarias de atención a la diversidad, individuales o grupales, para que el alumnado consolide dichos aprendizajes durante este curso.

Todos los contenidos en las materias del área de Lengua Castellana y Literatura vuelven a trabajarse en algún momento en cursos posteriores, de manera ampliada. Así , no sería necesario introducirlos en la primera evaluación del próximo curso, sino que resulta más práctico y adecuado reforzar dichos contenidos en el momento en el que vuelvan a darse posteriormente incidiendo en los aspectos más básicos de los mismos y construyendo el conocimiento a partir de ellos.

Además, los contenidos del currículo han sido categorizados para partir de los contenidos mínimos o en los estándares de aprendizajes básicos, intentando adaptarlos a las necesidades de los grupos.

- 3) Modelos de docencia.

El Centro ha establecido, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, medidas que permitan la asistencia del alumnado de forma presencial, semipresencial o telemática, en el caso de que sea necesario debido al empeoramiento de la situación sanitaria, en las diferentes asignaturas, materias, ámbitos o módulos profesionales, de acuerdo a los siguientes modelos. Dichas medidas se implementarán garantizando tanto las condiciones de seguridad y salud de las personas como el derecho a una educación de calidad.

Los modelos para la organización curricular flexible son:

- a) Docencia en modalidad presencial con asistencia del grupo completo en los tramos horarios presenciales. Modelo ideal e inicial en todos los niveles. De esta forma, prevalecerá la enseñanza presencial.
- b) Docencia en modalidad presencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales. En esta modalidad, la organización curricular será similar al apartado anterior, pero la asistencia presencial será de la mitad del grupo, con alternancia.
- c) Docencia sincrónica (presencial y telemática). Consiste en la impartición, de manera simultánea de cada una de las asignaturas, teniendo en cuenta que una parte del alumnado se encuentra en el aula del centro y el resto, previa autorización de las familias en el caso que el alumnado sea menor de edad, conectado desde su domicilio al mismo tiempo.
- d) Docencia en modalidad telemática, únicamente en caso de que sea necesario por motivos sanitarios, debido a una situación de confinamiento de toda la clase o el Centro.

Los modelos no tienen carácter excluyente, pudiéndose implementar más de una opción a lo largo del trimestre o del curso, dependiendo de las circunstancias sanitarias.

Estos modelos:

- Utilizarán la plataforma educativa MOODLE en la que se encuentran alojados los contenidos para las diferentes asignaturas.
- Dispondrán de los mecanismos de control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática.

Medidas de Atención a la Diversidad.

Con carácter general, se atenderá al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) a través de los canales y herramientas establecidas para el resto del alumnado, sin perjuicio de las adaptaciones concretas que haya que llevar a cabo para el desarrollo las sesiones de forma presencial o telemática para este alumnado.

En caso de que se optase por la docencia telemática se adoptaran las medidas que permitan la accesibilidad universal del alumnado NEAE a las enseñanzas a distancia y presencial. Para ello será esencial la coordinación entre profesorado, personal de apoyo, alumnado y familia.

4) Metodología

El modo de trabajo durante el tercer trimestre del curso 2019/20 tuvo que cambiar debido a la imposibilidad de ofrecer las clases de una forma presencial, de manera que nos centramos más en la competencia aprender a aprender de los alumnos (fomentando el trabajo por proyectos) y en la competencia en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), sin olvidar, naturalmente, el resto de competencias. Además, se utilizaron medios muy variados para llegar hasta el alumnado, así como para coordinar su trabajo, pensando siempre en la flexibilidad.

Durante el curso 2020/21, se tuvieron en cuenta todos esos métodos e instrumentos utilizados el curso anterior. Además, para intentar compensar, de algún modo, la reducción de horas presenciales de la materia, se reforzaron y fomentaron, de manera especial durante este curso, el trabajo de los alumnos en casa, utilizando una metodología que se apoyaba más en la competencia de aprender a aprender y en la investigación y uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.

En general, se buscan medios que alcancen al máximo número de alumnos posible y que sean seguras, como la plataforma MOODLE (que forma parte del SED); medios como Jitsi, para la realización de clases virtuales; grabación de esas clases o explicaciones con pizarras virtuales; los blogs que ya estaban utilizando algunos compañeros, o la página WEB del Instituto. En aquellos casos en que sea necesario utilizar medios más concretos e individuales, se utilizará el correo electrónico corporativo. En todos los casos, será una prioridad la protección de los datos de los alumnos, de manera que optaremos por utilizar aquellas plataformas y programas que recomiende la Dirección Provincial.

En general, se opta por trabajar con proyectos, de manera que los alumnos adquieran los conocimientos o habilidades de forma constructiva a partir de su propio trabajo, siempre con la guía del profesor. Así, varias actividades relacionadas entre sí conformarán la tarea programada.

Las actividades tipo, que pueden realizarse tanto en el aula como en casa, son las siguientes: lecturas comprensivas de textos; creación de textos propios; ver vídeos que sirvan de introducción a los temas; realización de esquemas o resúmenes a partir de la teoría; ver presentaciones con el resumen de determinados aspectos del tema; realización individual o con trabajo colaborativo de ppt; realización de esquemas en forma de diagramas, que son más visuales; realización de trabajos de ampliación y de investigación, utilizando para ello programas como los procesadores de texto (Word, Pages, o similar) y los archivos PDF; elaboración de las fichas de lectura y los diarios, para el seguimiento del Plan Lector; realización de actividades para reforzar la Ortografía y la Gramática en sus cuadernos o por medio de enlaces a actividades interactivas; Kahoots y otras aplicaciones de preguntas y respuestas, para consolidar los conocimientos o comprobar el grado de adquisición de los contenidos; ejercicios de métrica; realización de resúmenes a partir de argumentos de películas que deben ver; redacciones a partir de palabras dadas; composición de textos propios siguiendo unas pautas ofrecidas por el profesor; incluso es posible la elaboración de tareas en grupo gracias a que muchas aplicaciones de ofimática ya ofrecen el trabajo colaborativo; realización de comentarios de texto; análisis de las diferentes unidades lingüísticas, etc.

Para todo ello, es importante contar con una buena base de recursos, de manera que los alumnos no se pierdan por la red. Además, pueden seguir utilizando el libro de texto, con su teoría y las actividades; los apuntes que suelen utilizar los profesores en sus clases; los recursos recomendados por el INTEF y recogidos en procomún; los enlaces a las bibliotecas; el enlace al diccionario de la RAE; y todo aquel material y recursos que tengan en casa.

5) Evaluación

- Instrumentos de evaluación.

En la medida de lo posible, las pruebas de evaluación con mayor peso en las calificaciones, se llevarán a cabo de manera presencial o, en caso de suspensión de la actividad presencial, se aplazarán a la recuperación de dicha actividad. En caso de que las circunstancias hicieran imposibles las clases presenciales esas pruebas podrán ser orales o telemática o serán sustituidas por proyectos, ejercicios de autoevaluación u otras tareas autónomas a realizar por el alumnado, siempre que sea posible y que permitan al profesorado evaluar la adquisición de las competencias básicas.

En el caso de realizarse pruebas de evaluación por medios telemáticos deberá cuidarse que los medios de comunicación y las técnicas e instrumentos de evaluación garanticen la objetividad de la evaluación. Para el uso de herramientas de evaluación se recomienda utilizar las recomendadas por el MEFP con el fin de garantizar la robustez y seguridad de las pruebas.

Todo el procedimiento de evaluación, tanto del alumnado como del proceso educativo, de los criterios de calificación, de los programas y planes del Departamento o de los mecanismos de la propia evaluación estarán sometidos a constante revisión. Serán modificados si se ve necesario o si las autoridades educativas o sanitarias así lo creen conveniente.

6) Plan Lector.

Debido a las circunstancias excepcionales y para evitar el posible riesgo de contagio en las zonas comunes del Centro, se ha decidido mantener la Biblioteca «Charo San Martín» cerrada a los alumnos, aunque se continuará con el servicio de préstamos durante los recreos. Así, el plan lector dependerá durante este curso de los libros que se recomiende a los alumnos y que ellos mismos adquieran o saquen de la biblioteca.

7) Actividades Extraescolares.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura tiene programadas para el presente curso escolar las mismas actividades organizadas durante los años anteriores, si es posible realizarlas con total seguridad a pesar de la crisis sanitaria, Nos centraremos en aquellas que sean convocadas y que cumplan con las medidas sanitarias recomendadas. Algunos de los organizadores están adaptándolas a las circunstancias. En cualquier caso, priorizaremos aquellas que no requieran desplazamientos y que tengan el número de alumnos reducido y estén adaptadas a la situación, o aquellas que utilicen medios telemáticos.